

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-010816

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,336

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,336)El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se ha recibido correspondencia de la Madre Superiora General de la Congregación Carmelitas de San José, María Teresa de Jesús Abarca, a través de la cual solicita que en el marco de los cien años de Fundación de la Comunidad Religiosa de Carmelitas de San José en la ciudad de Santa Tecla, se le designe a toda la 3ª Avenida Norte y Sur de la ciudad de Santa Tecla, con el nombre de “Madre Clara Quirós”.
- II- Que la “Madre Clara Quirós”, es la Fundadora de la Comunidad Religiosa de Carmelitas de San José.
- III- Que la nominación de la 3ª Avenida Norte y Sur de la ciudad de Santa Tecla, es un reconocimiento por su dedicación, esfuerzo y sacrificios en bien de la niñez desamparada y la mujer abandonada, no sólo de la ciudadanía teceleña, sino todo El Salvador y otros países vecinos.
- IV- Que de conformidad al numeral 3 del artículo 4 del Código Municipal, es competencia de los municipios, entre otros, el desarrollo y control de la nomenclatura.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Nominar a la 3ª Avenida Norte y Sur de la ciudad de Santa Tecla, como “Madre Clara Quirós”.**
- 2. Delegar a la Unidad de Catastro y el Departamento de Registro Tributario, ambos de esta municipalidad, para que efectúen las modificaciones correspondientes.**
- 3. Delegar a la Dirección de Desarrollo Territorial de esta municipalidad, para que coordine las obras de señalización correspondientes.**
- 4. Hacer del conocimiento al Viceministerio de Transporte, y a la Dirección General de Correos, la nominación autorizada.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, AL UN DÍA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**